



SERGIO ESPEJO YAKSIC

Abogado, Master of Arts

en Políticas Públicas,

Harvard University.

INSTITUCIONES, DEMOCRACIA Y DESEMPEÑO ECONOMICO

Abstract

Recurriendo a la teoría y evidencia empírica recogida por la literatura relacionada, en las siguientes páginas argumento que el desempeño económico no puede ser entendido sólo como el resultado de la asociación entre los factores de la producción y la tecnología disponible en una sociedad determinada. Por el contrario, él está positivamente correlacionado con la calidad de las instituciones existentes (infraestructura social) en ella. Ellas establecen los incentivos disponibles para los actores económicos, estimulando la acumulación de capital y el incremento de la

productividad, así como facilitando la coordinación entre actores económicos y disminuyendo los costos de transacción asociados al uso del sistema de precios. Por último, argumento que también es posible establecer una correlación positiva entre la existencia de una democracia procedimental y un desempeño económico de calidad. Esta relación se ve especialmente potenciada por la existencia de instituciones informales asociadas a la confianza y la cooperación.

El autor agradece las sugerencias y opiniones recibidas de Claudio Agostini (Economics Department, University of Michigan at Ann Arbor) y Aldo González (Boston University), así como los valiosos comentarios de Carola Gana.

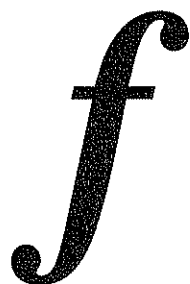
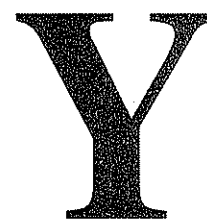
Introducción

Las transformaciones políticas y económicas que han sacudido al mundo durante los últimos treinta años han vuelto un lugar común el afirmar que democracia y mercado son dos caras de la misma moneda. Milton Friedman, en la parte probablemente menos citada en Chile de su ya clásico “Capitalismo y Libertad” (1962), argumenta que los derechos políticos y los derechos económicos no sólo se refuerzan sino también se requieren mutuamente.

El condicionamiento de la transferencia de capitales, por parte de los organismos internacionales de crédito, no sólo a la implementación de procesos de liberalización de la economía, sino también de reformas políticas que garanticen la existencia de estados democráticos de derecho, parece confirmar esta idea.

Precisamente, el reconocer la existencia de la relación que existe entre instituciones y desempeño económico, es tal vez uno de los principales avances registrados por la economía en los últimos años. El otorgamiento del Premio Nobel en Economía a dos personas que han contribuido sustancialmente al desarrollo de esta perspectiva, Ronald Coase y Douglass C. North, es prueba de ello.

En los párrafos siguiente, me propongo mostrar de manera muy suscita los canales a través de los cuales las instituciones en general y la democracia en particular, afectan el desempeño de los actores económicos y las comunidades humanas.

A large, stylized, black serif letter 'f' is centered within a white square box. The box has a thick, dark border.The text '(K,L)' is centered within a white square box. The letters are in a bold, black serif font, with a comma between them. The box has a thick, dark border.A large, bold, black serif letter 'Y' is centered within a white square box. The box has a thick, dark border.

Por razones operacionales, usaré el término institución para referirme a las reglas del juego que rigen en una sociedad determinada. Ellas son parámetros y limitaciones diseñadas por los propios seres humanos con el objetivo de moldear las relaciones interpersonales. Proveyendo una estructura a la vida diaria las instituciones (i) reducen la incertidumbre que acompaña la interacción humana, así como (ii) definen y limitan el conjunto de opciones disponibles para los individuos (North, 1998, 3-4).

Dicho en términos más precisos, las instituciones (Ostrom, 1990, 51) son el conjunto de las reglas operativas² usadas para determinar quien es elegible para tomar decisiones en algún área, qué acciones son permitidas o restringidas, que reglas de agregación deben ser utilizadas, qué procedimientos deben ser seguidos, qué información debe o no ser provista, qué retribuciones deben ser asignadas a los individuos como consecuencia de sus acciones.

Seguiré además la noción que clasifica a las instituciones en formales o informales, según tengan su origen en la voluntad de una autoridad dotada de la potestad para crearlas o en la actividad espontánea de los individuos (Furubotn y Richter, 1998, 6).

Por último, asumo el concepto de democracia desde una perspectiva formal. Es decir, como un conjunto de normas y procedimientos que regulan tanto la transferencia del poder político como la libre expresión del desacuerdo en todos los niveles de la vida pública (Tavares y Wacziarg, 1996). Conforme a esta perspectiva formal, es democrático todo régimen político que garantice la existencia de elecciones abiertas, libres y limpias como procedimiento de transferencia del poder. Los gobiernos producidos a través de elecciones pueden ser ineficientes o corruptos y por lo tanto indeseables, pero ello no los vuelve menos democráticos (Huntington, 1991).

Ese es el sentido con el cual me refiero asimismo a los derechos políticos. Derechos políticos son los derechos a participar de manera relevante en el proceso político. En una democracia esto significa el derecho de todos los adultos a votar y competir por un cargo público, así como significa para los representantes electos tener un voto decisivo en materia de políticas públicas (Gastil citado por Barro, 1996).

² Todas las reglas, sostiene J.R. Commons en su obra “Legal Foundations of Capitalism”(1957) contienen prescripciones que prohíben, permiten o demandan una acción o resultado. Son reglas operativas aquellas normas efectivamente utilizadas, monitoreadas y dotadas de coercibilidad, utilizadas por los individuos al momento de efectuar decisiones en torno a las acciones que llevarán a cabo.

Instituciones y Desempeño Económico

Durante un extenso período, la teoría económica se ha concentrado en el estudio de aquellos factores que determinan la cantidad de bienes y servicios producidos en la economía: la cantidad de insumos o factores de la producción, así como la habilidad de convertir estos insumos en productos (tecnología).

En términos muy simples,
 $Y = f(K, L)$

Siendo Y el producto (ingreso), K el capital o el set de instrumentos utilizados por los trabajadores y L la cantidad de tiempo invertida por la fuerza laboral trabajando. La tecnología disponible es expresada en la función de la producción.

El mérito de la ecuación recién presentada radica en su capacidad de identificar las denominadas fuentes inmediatas del crecimiento económico: capital físico, capital humano, productividad. Desde esta perspectiva, las diferencias en el producto entre países estarían determinadas por las diferencias en la acumulación de capital y por las divergencias en productividad registradas.

La teoría neoclásica tradicional resulta, sin embargo, insuficiente para explicar la magnitud de las diferencias en acumulación de capital y productividad registrada entre países. En parte, ello es el resultado de un análisis fundado casi exclusivamente en el uso de modelos de competencia perfecta o imperfecta "sin fricciones". Es decir, modelos en los cuales las transacciones e intercambios son realizados sin costo por parte de individuos dotados de perfecta racionalidad. En dichos modelos la estructura institucional es considerada como una variable exógena, pre-existente, y por lo tanto ajena al análisis.

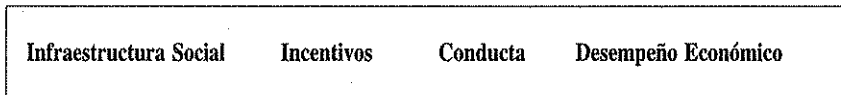
La debilidad de este razonamiento queda en evidencia al observar que incluso instituciones tan esenciales en el funcionamiento del sistema económico, como es el caso de las empresas, el mercado y el marco jurídico, han sido sistemáticamente subvalorados por parte de la literatura económica. (Coase, 1988, 5).

La importancia de endogenizar las instituciones en un modelo de análisis capaz de proveer una mejor descripción de la realidad, se hace aún más patente al introducir en el análisis la figura de los costos de transacción, enunciados por vez primera en el influyente artículo de Ronald Coase "La Naturaleza de la Firma" (1937).

Coase muestra que, contrariamente a lo afirmado por los neoclásicos, existe un costo asociado al uso del sistema de precios como instrumento de coordinación entre los actores económicos. Dicho costo - entendido como el precio de llevar a cabo una transacción a través de un intercambio en el mercado - incluye el valor de identificar los precios relevantes, negociar y celebrar un contrato por cada transacción que se lleva a efecto, prever los efectos de circunstancias cambiantes en el futuro, monitorear el cumplimiento de los obligaciones, asegurar el cumplimiento forzado de éstas en caso de incumplimiento o el pago alternativo de perjuicios.

Empresas, firmas y mercados formales (i.e. mercados bursátiles) emergen para organizar el proceso de intercambio toda vez que el costo de organizar el mismo a través de ellos resulta inferior al costo asociado a un proceso de intercambio directo. A su vez, ellos descansan en otras instituciones que estructuran incentivos y opciones, afectando el comportamiento de los actores y el resultado final del proceso económico. Coase llama a dichas instituciones el Derecho. Otros autores se refieren a ellas como la infraestructura social (Hall y Jones, 1998).

La relación descrita es expresada diagramáticamente en la siguiente figura.



Por razones pedagógicas, optaré sin embargo por retomar la función de la producción presentada párrafos atrás y contextualizarla en términos compatibles con la evidencia empírica disponible.

Esto es,



Diversos estudios indican que las instituciones (fuentes mediatas) influyen en el crecimiento económico de manera indirecta a través de su impacto sobre el capital y la productividad (fuentes inmediatas) expresadas en la función de la producción.

Referencias

Arrow, Kenneth, "Gifts and Exchanges", *Philosophy and Public Affairs*, 1 (1972), 343-362 / **Barro, Robert**, "Getting It Right", *The MIT Press*, 1996: "Determinants of Economic Growth", *The MIT Press*, 1997.

Coase, Ronald, "The Firm, the Market and the Law", *The University of Chicago Press*, 1990 / **Friedman, Milton**, "Capitalism and Freedom", *The University of Chicago Press*, 1962. / **Furubotn, Eirik y Richter, Rudolf**, "Institutions and Economic Theory", *The University of Michigan Press*, 1998.

Gambotta, Diego, "The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection", *Harvard University Press*, 1993.

Hall, Robert y Jones, Charles, "Why do some countries produce so much more output per worker than others", *NBER's program on Economic Fluctuations and Growth*, 1998. / **Keech, William R.**, "Economic Politics: The Costs of Democracy", *Cambridge University Press*, 1996.

Knack, Stephen y Keefer, Philip, "Does social capital have an economic payoff?", *The Quarterly Journal of Economics*, November 1997.

Mercuro, Nicholas y Medina Steven, "Economics and the Law", *Princeton University Press*, 1997.

Wittman, Donald, "The Myth of Democratic Failure", *The University of Chicago Press*, 1995 / **North, Douglass**, "Institutions, Institutional Change and Economic Performance", *Cambridge University Press*, 1998.

Ostrom, Elinor, "Governing the Commons", *Cambridge University Press*, 1990. / **Putnam, Robert**, "Making Democracy Work", *Princeton University Press*, 1993.

Rodrik, Dani, "Globalization, Social Conflict, and Economic Growth", (manuscrito), 1997; "Has Globalization Gone Too Far?", *Institute for International Economics*, 1997; "Credibility of Trade Reform", *The World Bank*, 1998.

Utilizando información que cubre aproximadamente un centenar de países sobre un período de 30 años, Barro (1996, 1997) establece la existencia de una correlación positiva entre imperio de la ley – elemento sustantivo de la infraestructura social - y tasa de crecimiento del producto geográfico bruto.

Para realizar este estudio, Barro incorpora como variable una medida del imperio de la ley confeccionada por Knack y Keefer (1995) en base a un índice de políticas predatorias publicado en la *International Country Risk Guide*³ (1986-1995). Dicho índice identifica el estado de un país en materia de (i) ley y orden, (ii) calidad de la burocracia, (iii) corrupción, (iv) riesgo de expropiación, y (v) incumplimiento de contratos por parte del gobierno.

La conclusión alcanzada por Barro es que un estado de derecho plenamente operativo es funcional al crecimiento económico.

Hall y Jones (1998), utilizando el mismo índice de imperio de la ley usado por Barro (Knack y Keefer, 1995) en combinación con el denominado Sachs y Warner índice de apertura al comercio internacional, arriban a conclusiones semejantes a las obtenidas por éste.

El índice de Sachs y Warner establece que un país está abierto al comercio internacional si (i) sus barreras no tarifarias cubren menos del 40% del comercio, (ii) el promedio de sus tasas tarifarias es inferior al 40%, (iii) la prima del mercado negro fue inferior al 20% durante las décadas de 1979 y 1980, (iv) el país no es clasificado como socialista, y (v) el gobierno no monopoliza exportaciones principales. La razón para incluir este índice estriba en el hecho que no sólo la imposición de tarifas y aranceles desvía recursos desde la actividad productiva hacia el gobierno, sino que también genera lucrativas oportunidades asociadas a rent seekers privados. Por esta razón, las políticas de comercio exterior parecen como altamente sensitivas a la infraestructura social.

El resultado obtenido por Hall y Jones es consistente con la hipótesis de que existe una correlación positiva entre la calidad de la infraestructura social (instituciones) y producto per cápita. Suiza, los Estados Unidos y Canadá, dotados con los más altos niveles de infraestructura social se ubican entre los países con un más alto producto per cápita. Por el contrario, Zaire, Haití y Bangladesh se encuentran en ambos respectos en la parte más baja de la escala.

Un enfoque distinto es utilizado por Rodrik (1997).

Analizando la tasa de crecimiento de 92 países entre los períodos 1960-75 y 1975-89, Rodrik identifica a las instituciones de mediación y manejo de conflictos al interior de una sociedad⁴ como factores críticos en la transmisión o control de los efectos de shocks externos sobre el desempeño económico.

La tesis de Rodrik es que las sociedades que más se benefician de la integración a los mercados internacionales son aquellas que poseen instituciones domésticas complementarias capaces de manejar y contener los conflictos que la interdependencia económica genera. Su conclusión, tras analizar los datos mencionados, es que aquellos países que experimentaron las caídas más agudas en sus tasas de crecimiento con posterioridad a 1975 fueron aquellos caracterizados por la prevalencia de débiles instituciones de manejo y conflicto de conflictos. Agobiados por los conflictos sociales provocados por shocks externos, dichos países fueron incapaces de llevar a cabo los ajustes en sus políticas fiscales así como en sus precios relativos fundamentales (tales como la tasa de cambio real o los salarios reales) en el momento indicado.

Para cada uno de los países mencionados, la calidad y estructura de sus instituciones se convirtió en un elemento fundamental en la historia de éxitos o fracasos construída desde ese entonces.

Democracia y Desempeño Económico

Tanto desde un punto de vista teórico como empírico, resulta más difícil evaluar la relación entre democracia y desempeño económico de lo que fue el analizar el impacto que las instituciones presentan sobre este último.

Desde una perspectiva normativa, dos grandes visiones se confrontan una a la otra.

Por una parte, la noción formulada por Friedman en el sentido de que las libertades políticas y las económicas se refuerzan mutuamente. Una expansión de los derechos políticos – más democracia – estimularía el desarrollo de los derechos económicos y por lo tanto aceleraría el crecimiento (Barro, 1997). Asimismo, el alto grado de competencia presente en un mercado político democrático, unido al incentivo que poseen los actores en competencia para proveer información sobre la conducta del adversario, contribuiría a moderar los problemas derivados de la relación agente-principal que domina el sistema democrático, haciendo de la democracia el sistema político más cercano a un mundo sin costos de transacción (North, 1998; Wittman, 1995).

Por otra parte, la idea de que el mercado político democrático está caracterizado por asimetrías en el acceso a la información, desigualdad en el acceso a la toma de decisiones, excesiva influencia de grupos de

³ Elaborado por *Political Risk Services of Syracuse, Nueva York.*

⁴ Rodrik utiliza indicadores de democracia, calidad de las instituciones de gobierno y gasto público en seguridad social como medidas de la calidad de estas instituciones.

interés así como por los dilemas propios de la relación entre principal y agente (North, 1998), ha llevado a otro sector de autores a definirlo como un mercado imperfecto y productor de resultados económicamente ineficientes.

Sin perjuicio del hecho de que ambas posiciones representan a lo menos verdades parciales, la evidencia empírica disponible ha servido para sustentar durante los últimos cuarenta años una tercera tesis conocida como la hipótesis de Lipset (Lipset, 1959).

En un artículo publicado en 1959, Seymour Martin Lipset argumentaba que la prosperidad económica estimula el desarrollo de la democracia. Es decir, aún cuando no resultaba posible establecer canales de causalidad desde la democracia hacia el desarrollo económico, sí resultaría posible establecer la relación contraria.

Análisis estadísticos conducidos por Robert Barro sobre una muestra superior a los 100 países entre 1965 y 1990, muestran que países con altos estándares de vida – medidos en ingreso per cápita, mortalidad infantil y educación escolar femenina y masculina – tienden a aproximar mayores niveles de democracia en el transcurso del tiempo (Barro, 1996-1997).

Por el contrario, países con bajos niveles de desarrollo no serían generalmente capaces de sostener la democracia. Los datos estadísticos parecen sugerir que ello es lo que habría ocurrido con las libertades políticas establecidas en los recientemente independizados estados africanos en la década de 1960.

Para Barro, el progreso económico y la libertad política son más la consecuencia de un marco institucional que garantice el respeto de los derechos de propiedad y el funcionamiento de una economía de mercado, que de la expansión y consolidación del sufragio universal. El colapso de los regímenes políticos latinoamericanos en la década de 1970 respondería a esta misma lógica.

Aún cuando afirmado en datos y razonamientos sólidos, el análisis de Barro parece sin embargo limitado por los límites del mismo modelo que utiliza.

En efecto, como mostraré a continuación, existen otros canales a través de los cuales la democracia contribuye al desempeño de una economía.

Recordemos en primer lugar la ecuación que ha guiado este ensayo.

Instituciones [Fuentes Mediatas]	$f(K,L)$ [Fuentes Inmediatas]	Y
-------------------------------------	----------------------------------	---

Sabemos que la estructura institucional de un país afecta sus niveles de acumulación de capital físico, capital humano y productividad, impactando por esta vía sobre el producto. ¿Existen canales a través de los cuales un régimen político democrático – en su acepción meramente procedimental – estimula el crecimiento económico de un país? Si la respuesta es positiva ¿Cuáles son estos canales?

Estudios conducidos por Tavares y Wacziarg (1996) sugieren que la respuesta a la primera pregunta es positiva. Mejorando el acceso a la educación y reduciendo la desigualdad en el ingreso, un régimen democrático estimula el crecimiento del producto a través de la acumulación de capital humano (L) y el incremento de la productividad.

Analizando una muestra de 52 países entre 1970 y 1989, Tavares y Wacziarg son capaces de establecer que la democracia está asociada con mayores niveles educativos y que éstos, a su vez, están positivamente correlacionados con el crecimiento económico. De hecho, cada año adicional de escolaridad está relacionado con un incremento porcentual de 0.42 en la tasa anual de crecimiento del producto per cápita.

Del mismo modo, la evidencia analizada presenta no sólo una relación negativa entre democracia e inequidad, sino también muestra que un 10% de reducción en el coeficiente de Gini ⁵ conduce a un incremento porcentual del producto de 0.37.

¿Existen canales a través de los cuales un régimen democrático impacta negativamente sobre el crecimiento?

La respuesta nuevamente sería positiva aún cuando no importante. Alguna evidencia parece indicar que las democracias tienden a ser menos abiertas al comercio internacional que sus contrapartes autoritarias. Como ya he dicho al analizar la relación entre instituciones y crecimiento, la apertura al comercio internacional tiende a fortalecer el crecimiento del producto.

Todos estos canales considerados, Tavares y Wacziarg concluyen que el paso de un sistema autoritario a uno democrático acarrea un incremento porcentual de 0.92 en la tasa anual de crecimiento del producto.

Por otra parte, ¿Existe algún canal a través del cual la democracia estimule la acumulación de capital físico(K)?

⁵ El coeficiente de Gini es una medida de la inequidad de la distribución del ingreso. Su valor máximo es la unidad (1), la cual representa absoluta inequidad, en tanto su valor mínimo es cero (0), representando total equidad.

Conclusión

La respuesta, positiva, requiere sin embargo de precisiones importantes.

En el largo plazo, la estabilidad de las reglas del juego y la calidad del gobierno son dos factores que influyen en la decisión de invertir. Reduciendo la incertidumbre asociada al entorno en el que se desenvolverá la actividad económica, estabilidad y calidad gubernamental incrementan el retorno de las inversiones.

A este respecto, el dato interesante de recoger es el siguiente. Las veinte principales economías del mundo son no sólo aquellas que presentan los mayores grados de acumulación de capital físico (K). Ellas coinciden con los países que párrafos atrás identificábamos como dotados con los mejores niveles de infraestructura social. Más aún, todos ellos son países organizados políticamente en torno a regímenes democráticos (Hall y Jones, 1998).

Sin embargo, la fortaleza del estímulo positivo que la democracia pueda entregar al crecimiento económico - vía estabilidad política - está estrechamente relacionada con la concurrencia de otros factores institucionales.

En el contexto de economías crecientemente interconectadas unas a otras, la capacidad del régimen político para procesar y canalizar las incertidumbres y dificultades asociadas a dicho proceso resulta fundamental para hacer del crecimiento económico una variable sostenible en el tiempo.

De hecho, sabemos que la seriedad y persistencia de los conflictos sociales juega un rol preponderante en la transmisión de los efectos de shocks externos sobre el desempeño económico. Esta idea, planteada por Rodrik (1997) y mencionada líneas atrás, vuelve a cobrar importancia al relacionarla con un régimen democrático.

La hipótesis de Rodrik se expresa en la siguiente ecuación:

$$\text{Crecimiento} = - \text{shocks externos} \quad \times \quad \frac{\text{conflictos sociales latentes}}{\text{instituciones de manejo de conflictos}}$$

En este sentido, la capacidad potencial de los regímenes democráticos de mejorar el acceso a la educación y la distribución del ingreso parece un avance importante en términos de estimular un entorno social estable y pacífico. Asimismo, la realización periódica de elecciones permite establecer canales permanentes para dar cauce a las inquietudes y demandas de los sectores más afectados por el proceso de apertura (conflictos sociales latentes).

Sin embargo, aún cuando necesarias, elecciones periódicas libres e informadas no son suficientes para garantizar la estabilidad. Un manejo eficiente de potenciales conflictos sociales requiere asimismo de la implementación de redes sociales de apoyo (salud, educación, previsión), así como de sistemas judiciales y burocracias administrativas capaces de dar respuestas oportunas y pertinentes a demandas sociales crecientes.

Por otro lado, la capacidad de la democracia de impactar positivamente sobre el crecimiento económico está asociada también al grado de desarrollo de instituciones informales asociadas a la confianza y la cooperación.

Arrow (1972, 357) explica esta relación en los términos siguientes. Virtualmente toda transacción, dice Arrow, considera en sí misma un elemento de confianza, ciertamente toda transacción conducida a lo largo de un período de tiempo. Es posible argumentar, agrega, que mucho del retraso económico en el mundo puede ser explicado en términos de una falta de confianza mutua.

Demostrativos son los estudios de Knack y Keefer (1997), quienes en base a datos recopilados por la World Values Survey en 29 países organizados como economías de mercado, concluyen que mayores niveles de confianza interpersonal conducen a un mejor desempeño económico colectivo.

Estudios realizados por Putnam (1993) entre 1970 y 1990 en Italia sugieren que los niveles de confianza y cooperación presentes en una sociedad incrementan sustantivamente la probabilidad de que ésta alcance prosperidad económica. Para Putnam, costumbres y usos basados en el imperio de la confianza servirían para explicar no sólo la calidad del desempeño económico sino también de las instituciones políticas del norte de Italia en comparación con el pobre desempeño del sur de dicho país en los mismos planos.

Como parte de una interacción dinámica, la evidencia presentada por estos autores sugiere finalmente que relaciones de confianza y cooperación son predominantes en países en los cuales las instituciones formales protegen efectivamente los derechos de propiedad y garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Es decir, la democracia es especialmente capaz de estimular el desarrollo económico cuando es reforzada por instituciones formales eficaces en el manejo de conflictos así como por instituciones informales basadas en la confianza y la cooperación.

El reconocimiento de la importancia de incorporar las instituciones en todo modelo que intente explicar el crecimiento económico de un país, es uno de los avances más relevantes en el pensamiento económico de los años 90.

Las instituciones (infraestructura social) establecen los incentivos que determinan la conducta de los actores económicos, así como disminuyen o incrementan los costos asociados a las transacciones en el mercado (costos de transacción). Por esta vía, ellas contribuyen a determinar los niveles de acumulación de capital físico y humano así como el grado de productividad de una economía, definidos como las fuentes inmediatas del crecimiento económico.

Por otra parte, la existencia de instituciones formales que garanticen el derecho de todos los adultos en una comunidad a votar y competir por un cargo público, así como el derecho de los representantes electos a tener un voto decisivo en materia de políticas públicas - noción procedimental de la democracia - parece también un elemento relevante a la hora de establecer las causas de un crecimiento económico sostenido en el tiempo.

En lo sustantivo, aún cuando limitando el crecimiento por la vía de restringir la apertura a los mercados internacionales, un régimen político democrático tiende a estimular la acumulación de capital humano y el incremento de la productividad al proveer mejor acceso a la educación y estimular una distribución más equitativa del ingreso.

Sin embargo, la capacidad de un régimen político democrático para hacer de la acumulación de capital humano y el incremento de la productividad variables sostenibles en el tiempo, así como de estimular la acumulación también sostenida de capital físico, depende de manera importante de la concurrencia de otros factores institucionales.

En primer lugar, de la existencia de instituciones formales complementarias (i.e. sistema judicial, sistema de seguridad social, burocracia) aptas para manejar y canalizar conflictos sociales inevitables en una economía globalizada.

Y en segundo lugar, de la presencia de instituciones informales asociadas a relaciones de confianza y cooperación, las cuales reduciendo los costos del intercambio económico y promoviendo el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones públicas, estimulen no sólo la actividad económica sino garanticen también el ejercicio responsable y eficiente de quienes detentan el poder político.